

LA ACTUALIDAD

La nueva aspiración

Dejemos en paz á Nozaleda é, interin salta el viento de la opinión á otro cuadrante, busquemos asunto más provechoso. Llamemos la atención de estas islas acerca del incremento que toman determinadas manifestaciones. Nuestros reporteros y los de *La Última Hora* nos van enterando estos días de una serie de hechos, anuncios y síntomas que auguran la realización de una verdadera esperanza: Mallorca ingresa, poco á poco, en la categoría de los países predilectos. Las guías y *hans-books* la señalan cuidadosamente; las agencias de viajes la introducen en sus itinerarios como algo sorprendente é «inédito», que está llamado á producir desviación en las preferencias seculares del excursionismo. Nuevos y magníficos vapores, como el *Miramar*, vienen á mejorar y hasta á resolver completamente el problema de una adecuada comunicación con Barcelona. Insignes pintores introducen el mallorquinismo artístico y, como Rusiñol en sus recientes *Jardines de España*, realizan un prodigio de esplendidez editorial para divulgar las notas más suaves de nuestras campiñas y el encanto crepuscular de nuestros viejos jardines, al lado de los de Granada y Valencia.

Casi todo ello se realiza á espaldas de Mallorca, á pesar de Mallorca, podríamos decir, que no presta la debida atención á este movimiento, distraida por la persistencia de ideales que no se resignan á morir definitivamente, ya que fueron el alimento exclusivo de las dos últimas generaciones y absorbieron toda su actividad y su potencia. Y, sin embargo, una reforma agrícola, un incremento de la industria, una mejora de nuestros medios de producción, podrán aumentar en un dos, en un cuatro, en un seis por ciento la riqueza y la prosperidad de este país; pero de este límite relativo y cerrado, no podrá salirse nunca. Ellos no permiten la expansión indefinida y la transformación y engrandecimiento súbitos, totales y asombrosos que sólo podríamos esperar de algo que no tenemos: de un subsuelo inagotable, de la minería pingüe y rica, que ha centuplicado, en treinta años, la potencia económica y social de Asturias y Vizcaya.

Pero, en cambio, están planteados aquí otro problema y otra esperanza. Esta esperanza tiene una órbita amplísima, inmensa. No viene sujeta á límites estrechos, relativos, mezquinos, insignificantes. No abarca, tan sólo, aspectos de riqueza material y conveniencias de lucro. Supone el tránsito de una vida meramente vegetativa y práctica á una existencia más noble, elevada y espiritual, con el comercio de la cultura, las fruiciones del arte y el cultivo de las potencias superiores de nuestro ser. La Sociedad Económica de Amigos del País, en sus buenos tiempos, allá en los últimos años del siglo XVIII, tenía, entre sus constantes y patrióticas preocupaciones, la de favorecer la costumbre de los viajes y conseguir que los mallorquines conocieran el mundo y dilataran su espíritu y limpiaran el establo de Augias de sus prejuicios locales y menudos, abriéndolo al viento de la vida universal.

La actual Sociedad Económica, rediviva ahora y bien encaminada, puede alterar, mejor dicho, completar los términos del problema haciendo que sea el mundo quien venga á nosotros y encauzan-

do, metodizando y poniendo orden en todos los esfuerzos particulares que tienden á este ideal y á esta aspiración.

Colecciones

No se vaya á creer que hoy nos ha dado por tratar de Filatelia ó Numismática ó otra ciencia ó arte cualquiera de las especialmente cultivadas por los coleccionistas. Nuestras pretensiones son modestas y vulgares. Queremos hablar sencillamente de colecciones literarias con motivo de haber aparecido no ha mucho dos que bien merecen algo más que diez ó doce líneas de gaceta. Titúlase una *Libre de Memories* y la otra *Manyoc de fruyta mallorquina*. La primera pertenece á don Esteban Suñol, ingeniero; la otra á don Juan Rosselló, propietario agricultor. Ninguno de los dos es literato *per se*. En España el escritor de profesión es *rara avis*, y no extraña á nadie encontrarse entre las hojas de unos libros de contabilidad, odas y sonetos, y tal cual crítico eminente bajo el gabán de un gerente de sociedad bancaria.

Ninguno de los dos escritores mentados había publicado hasta ahora libros. Esteban Suñol se dió á conocer como literato en revistas ó ilustraciones hace años; luego colaboró en un diario; después entró como redactor en otro y por último volvió al ejercicio de su profesión, sin duda más lucrativa y sosegada que la periodística. Pasado algun tiempo observó lo que advertimos cuantos nos entregamos á la sabrosa tarea de verter ideas, buenas, mediocres ó malas, en publicaciones periódicas; esto es: que si bien son leídas, por muchos ó por pocos, lo que no pueden afirmar con razón todos los autores de libros, son también pronto olvidadas, y se ha decidido á coleccionar lo que le ha parecido más fresco é interesante de su producción literaria, convencido, sin duda, de que los que antes le leyeron con fruición no desaharán de leerle nuevamente. Su nombre y los buenos ratos que ha hecho pasar con sus sátiras políticas en momentos de mucha apasionación, parecen garantía de que venderá ejemplares de la colección. En cuanto á la lectura, somos menos optimistas. Según nuestros cálculos, de cada diez libros vendidos, como no se trate de novelas ó poesías festivas, se leen solo tres; de cada diez regalados, solo dos; el primero por alguno de los que reciben el obsequio; el otro por alguien que lo pide prestado. En nuestras latitudes se siente horror al libro aunque esté constituido por una colección variada y amená de trabajos periodísticos que antes se saborearon con placer.

Estas cualidades reúne la de Esteban Suñol. La variedad se prueba enumerando los títulos de los grupos que ha formado: *Notes monyanques*, *Notes industrials*, *pintoresques*, *musicals*, *polítiques*, *socials*, *satíriques*, *curioses*. Si tuviera las arrogancias de don Juan Tenorio, podría parodiarse diciendo que ha recorrido su pluma toda la escala literaria: desde las sublimidades de la alta crítica musical y de los altos picos pirenaicos hasta los juegos de palabras en demostración de que, con la lengua catalana, se pueden imitar todas las demás; especie de acrósticos y charadas de mucho ingenio y de entretenimiento seguro en las sobremesas familiares.

En cuanto á amenidad, si es exacto lo que dijo Castro y Serreno en su discurso de entrada en la Academia de la Lengua: «¿Queréis escribir bien? Pues sed amenos», Suñol escribe admirablemente, porque es de los más amenos escritores que se dan por estas tierras. No solamente en las notas políticas, curiosas y satíricas, que en ellas requiere menos esfuerzo el lograrlo, sino hasta en las industriales, se encuentra ese deleite apacible que hace que se lean con atención y sin cansancio cosas pesadas y abstrusas.

Hemos de confesarlo sinceramente; más que en las notas musicales, donde

el autor despliega las alas de su fantasía y nos muestra las más hermosas creaciones de Wagner, Beethoven y Palestrina; más que en los escarceos políticos, saturados de sal y pimienta; más que en las sátiras sociales, que recuerdan la pluma cáustica de Larra; más que en las descripciones pintorescas, llenas de vida y de color; más que en las impresiones del Puigmal y de Gavarnie, con ser tan sugestivas, admiramos á Suñol en los artículos dedicados á la grandiosa construcción del Puente del Forth y al túnel de la Argentera, porque en ellos consigue uno de los resultados más difíciles: hacer atractivos los números, poner al alcance de todos problemas áridos de mecánica é ingeniería, dar forma bella, á veces hasta poética, á asuntos de un prosaismo macizo é indigesto. Lo cual en manera alguna quiere decir que sean estos artículos lo que más nos gusta del libro, pues hay que tener en cuenta que, si en ellos es asombroso el esfuerzo, en otros subyuga el asunto y deleita la forma, produciendo mucho más intenso placer estético. Suñol tiene mucho color y no poca intención en la pluma, y quien traza cuadros como los titulados «Un carnestoltes á Bruselas» y «Rams y corpus á Toledo», y escribe narraciones satíricas como el «Conte jueu» y «Una multitud», merece un lugar distinguido entre nuestros escritores.

También lo merece don Juan Rosselló, aunque su labor, tanto por el fondo como por la forma, se halle más circunscrita, hasta el punto de que bien puede decirse que su harpa tiene solamente dos cuerdas.

Hemos dicho que es propietario agricultor, y debiéramos haber añadido que abogado, por más que hace años no ejerce y vive en el retiro de un predio. El gran poeta Costa y Llobera, que es desde la infancia amigo del autor y le ha apadrinado la colección, cuenta en el prólogo que nunca había sorprendido á Rosselló tentativa alguna de escritor y le tenía por un espíritu *socrático* tan refractario á escribir como aficionado á discursar en variada y discretísima conversación sobre materias de letras y artes, hasta que, hace un par de años, le llamaron la atención algunos artículos descriptivos de la vida campesina, firmados con un pseudónimo, que, junto con las notas de color local que aquellos contenían, le hizo adivinar que su autor era Rosselló.

Como se desprende de estas noticias, ha empezado á escribir en edad ya algo avanzada; pero no predomina en su talento la facultad crítica como en el P. Feijóo; por el contrario, puede afirmarse que es un escritor joven en toda la extensión de la palabra. Tiene ingenuidades de muchacho y su estilo es desigual; pero tiene generalmente fluidez de manantial abundoso. En los asuntos dominan las impresiones personales: recuerdos de la infancia y cuadros de costumbres, á veces de un interés muy relativo. Pero cuando los cuadros descriptivos alcanzan más alto vuelo y mayor depuración artística aparece un escritor de buena cepa, correcto, de observación profunda, que descubre el alma de las cosas, conforme dice el autor de *La Harpa*, dándonos á conocer interesantísimos estados psicológicos producidos por las cosas campestres. Para nosotros *La tafona* es lo mejor del libro, porque en este cuadro existe la penetración más perfecta del alma del autor con la cosa descrita y al mismo tiempo arte exquisito en la composición. Sin embargo, el sentimiento es más efusivo en otras descripciones, bajo otros conceptos inferiores, como hay, naturalmente, más fantasía en algunas narraciones de pura imaginación, cuentos populares que tienen cierto encanto y están escritos con bastante galanura.

B. AMENGUAL.

MOTOR

de dos caballos de fuerza se desea vender uno en muy buen estado.
Informes Centro de Anuncios.

GOLOSINAS LITERARIAS

El Partenón

¡Oh Partenón de mármoles divinos
Con que se ornó la acrópolis de Atenas;
De tus líneas sublimes y serenas
Sólo halla el hombre restos peregrinos!
Si rodaron tus muros diamantinos
Cual caravanas bajo mar de arenas,
La mente humana idealizado llenas
Y ríes en los aires cristalinos.
En los celestes mundos del ensueño,
Aún es Pericles tu glorioso dueño,
Y es genio Fidias que á lo eterno alcanza;
Y aún la Minerva que ante tí se erguía,
Sirve á las almas de radiante guía
Con el remate de su firme lanza.

Salvador RUEDA.

La música religiosa

El «Motu proprio» del Papa Pío X

El Sumo Pontífice, apasionado por la buena música acaba de publicar un *Motu proprio* sobre este punto precedido de una larga carta al Cardenal Respighia, vicario general de Roma.

Ya dimos días pasados la esencia del documento pontificio: ahora damos un extracto de él.

I.—PRINCIPIOS GENERALES

1. La música sagrada tiende al mismo fin que la liturgia cristiana, añadiendo mayor eficacia al texto mismo para excitar la devoción de los fieles.

2. Debe tener la música sagrada las cualidades propias de la liturgia debe ser *santa*, excluyendo todo lo profano; debe tener *arte verdadero*, para que tenga sobre el ánimo de quien la oye la virtud que se propone la Iglesia y debe ser *universal*, en el sentido de que, aun concediéndose á toda Nación aquellas formas particulares que constituyen el carácter específico de su propia música, sea en tal punto, que ningún fiel procedente de otra Nación experimente al oír la impresión que no sea buena.

II.—GÉNEROS DE MÚSICA SACRADA

3. En el canto gregoriano, restablecido hoy en su pureza é integridad, es donde se hallan en grado sumo todas estas cualidades. El canto gregoriano deberá restablecerse ampliamente en las solemnidades del culto, procurando también que el pueblo vuelva á adquirir la costumbre de usarlo, como antiguamente solía.

4. Las cualidades expuestas se dan también altamente en la polifonía clásica de Palestrina y sus imitadores, y, por lo tanto, esta música deberá restablecerse copiosamente en las solemnidades religiosas.

5. Admite también la Iglesia, protectora de las artes, la música moderna y cuanto el genio ha sabido hallar de bueno y bello; pero siempre que no tengan cosa alguna profana ni reminiscencias de motivos teatrales, ni su forma imite la factura de esas composiciones.

6. Entre los géneros de música moderna, el que menos se acomoda á la Iglesia es el teatral, tan en boga durante el pasado siglo, singularmente en Italia. Es el que más se opone al canto gregoriano, y su convencionalismo se acomoda malísimamente á las exigencias de la verdadera música litúrgica.

III.—TEXTO LITÚRGICO

7. La lengua de la Iglesia es el latín, y por ello queda prohibido que en las solemnidades litúrgicas se cante nada en lengua vulgar.

8. Prescribiendo la liturgia para cada función los textos propios de ella y su orden, no es lícito cambiarlos ni alterar su colocación. Se permite, sin embargo, cantarse un motete después del *Benedictus* de la misa solemne, y otro en el ofertorio, con palabras aprobadas por la Iglesia.

9. El texto litúrgico ha de cantarse como está en los libros, «sin alteraciones ó disposiciones de palabras, repeticiones indebidas, sin separar sílabas» y siempre con claridad.

IV.—FORMA EXTERNA DE LAS COMPOSICIONES SACRADAS.

10. Cada parte de la Misa ó Oficio debe tener siempre su carácter propio, sieudo, por lo tanto, distintos el concepto y la forma de un gradual, un himno, etc.

11. Sobre el particular debe observarse lo siguiente:
A. El Kyrie, Gloria, etc., de una misa deben tener unidad de composición, no pudiendo hacerse en piezas independientes que se puedan separar de las restantes y reemplazarse por otras.
B. El Oficio de Vísperas debe atenderse al *Ceremoniale episcoporum*. En las solemnidades podrá alternar con el canto gregoriano el coro de contrapunto, y, alguna vez, poner un salmo ente-

ro en música, siempre por la forma de la salmodia, pero prohibiendo en absoluto los salmos llamados de *concerto*.

C. Consérvese en los himnos de la Iglesia su forma tradicional, no haciendo, por ejemplo el *Tantum ergo* en forma de *romansa*, *cavatina* *adagio*, y la segunda estrofa en *allegro*.

D. Si excepcionalmente se cantasen con música las *antifonas* de Vísperas, no tengan nunca la forma de melodía de concierto, ni la amplitud de un motete ó cantata.

V. CANTORES.

12. Las melodías del celebrante y los ministros se cantarán siempre con música gregoriana, sin acompañamiento de órgano. Lo demás, aun cantado por seglares, debe conservar el carácter de música de coro. Con esto no se excluyen los solos; pero siempre que no absorban la mayor parte del texto, y que, por su carácter, estén ligados al resto de la composición.

13. Los cantores desempeñan en la Iglesia un oficio litúrgico, por lo que las mujeres, incapaces para desempeñarlo, no pueden formar parte del coro. Deberán ser sustituidas por niños.

14. Los cantores deberán ser hombres de reconocida piedad y probidad de vida. Mientras cantan en la iglesia será conveniente que vistan traje talar y sobrepeliz. Si el coro se halla muy á la vista del público, póngasele celosías.

VI.—ÓRGANO E INSTRUMENTOS

15. Aunque la música de iglesia es la exclusivamente vocal, se permite también la acompañada por el órgano, y aun la de otros instrumentos, pero siempre previa licencia especial del Ordinario.

16. El canto debe dominar siempre: los instrumentos deben sostenerlo, y no oprimirlo.

17. No se permite anteponer al canto largos preludios, ni interrumpirlo con intermedios.

18. El órgano debe tocarse siempre según su propia índole y la naturaleza de la música sagrada.

19. Está prohibido en la iglesia el uso del piano y de los instrumentos frágiles ó ligeros, como el tambor, chino, platillos, etc.

20. Queda prohibido que las bandas de música toquen en las iglesias. Sólo en algún caso especial, y con licencia del Ordinario, podrá un número de instrumentos «juiciosamente escogido» ejecutar composiciones en el estilo de las de órgano, ó acompañar al canto.

21. A las procesiones podrá permitir el Ordinario que asistan bandas de música. No podrán ejecutar composiciones profanas, y sería de apetecer que acompañaran algún himno religioso á los cantores y cofrades que asistían.

VII.—EXTENSIÓN DE LA MÚSICA RELIGIOSA

22. No es lícito, por razón del canto, hacer esperar al sacerdote en el altar. El *Sacntus* debe terminarse antes de la elevación. El *Gloria* y el *Credo* deben ser relativamente breves.

23. Es abuso gravísimo que en las funciones religiosas la liturgia quede en lugar secundario y como al servicio de la música.

VIII.—MEDIOS PRINCIPALES

24. Para el cumplimiento de todo lo expuesto, los obispos nombrarán Comisiones especiales de personas competentes, que cuiden, no sólo de que la música sea buena de suyo, sino de que responda á las condiciones de los cantores y de que sea buena su ejecución.

25. Cultívese en los Seminarios el canto gregoriano y, donde sea posible, la formación de una *Schola Cantorum* para ejecutar la música polifónica.

26. En las lecciones de Liturgia y Teología en los Seminarios, explíquense los principios fundamentales de la música sagrada y de la estética del arte religioso, para que los alumnos no salgan ayunos de estos nociones.

27. Cuidese de restablecer en las iglesias principales las antiguas *Scholae Cantorum*, y si es posible hasta en las iglesias de menor importancia y en las aldeas.

28. Procúrese establecer y sostener las Escuelas superiores de música sagrada, para que la Iglesia provea por sí á la provisión de sus maestros, organistas y cantores.

IX.—CONCLUSIÓN

29. Se recomienda á todos que favorezcan estas prudentes reformas, desde hace mucho deseadas y pedidas, para que no caiga en desprecio la autoridad de la Iglesia, que repetidamente las ha propuesto.

QUESO DE HOLANDA (BOLA)

á 2 50 pesetas Kilo

COLMADO «LA PROVIDENCIA»

Hablando con el Padre Nozaleda

El Rvdo. Padre Nozaleda ha manifestado á un periodista de la corte que ha firmado ya el poder á favor del ilustrado don Francisco Silvela para que, en nombre del ex arzobispo de Manila, interponga ante los Tribunales la querrela por injuria y calumnia que el prelado intenta contra sus difamadores.

Como el señor Silvela estudia con preferencia este asunto, espera el Padre Nozaleda que el procedimiento comenzará el lunes ó el martes próximos.

—Este sistema de defensa—nos decía—no es, ni mucho menos, de mi gusto; pero estimo que un deber de conciencia me obliga á emplearlo, y aún prescindiría de él si los periódicos que hayán de ser objeto de la querrela se concertaran para publicar las rectificaciones que yo enviara, sin añadidos ni comentarios. No habiendo esa espezanza, lo mejor será que la justicia cumpla su elevada misión, poniendo las cosas en su punto. La utilizo, sobre todo, para defender con ella cosas más altas que yo, que sufren las consecuencias de la algarada de calumnias ó el hatajo de errores de que soy víctima.

—¿Y ese folleto que se anuncia?

—Será breve: está casi terminado, y he procurado prescindir de retóricas y adornos, atendiendo á la contundencia de sus argumentos. Contendrá tan sólo descargos en mi favor, porque pongo cuidado en no atacar ni herir á nadie en sus páginas.

Esta labor no es la única que se ocupa, al presente, el Padre Nozaleda, según nos dijo. Está haciendo acopio de documentos oficiales y particulares, en que puedan fundarse ulteriores réplicas, si la campaña alcanzara otros desarrollos.

—Ahora lamento—continuó—haberme deshecho de gran porción de cartas y escritos, son los cuales hubiera confundido á los que me acusan. Tenía documentos de las familias de Rojas y de Luna, que me hubieran sido utilísimos, entre otros fines, para lavarme de la nota de sanguinario que se echa sobre mí, para que no quedara injuria por emplear. Esos documentos probarían todo lo contrario: no los tengo. ¿Podría yo presumir que había de necesitarlos?

Sin embargo, vivo está el entonces gobernador de Barcelona, señor Hinajosa, que podrá atestiguar si era de un sanguinario la carta que le escribí cuando Luna vino condenado á un presidio de la metrópoli... ¡Qué le vamos á hacer!

Y entre los papeles que reuno están los de aquella famosa conspiración masónica, que el general Blanco denunció en un despacho oficial al Gobierno, y podré contar el desfile de adeptos por mi casa para deshacerse de diplomas, mandiles y distintivos, contándome cómo habían sido seducidos, que contribuciones ó obvenciones se veían obligados á pagar... ¡Hubo quien me entregó los tomos de la Historia escrita por uno de los firmantes de los diplomas, considerando que se descargaba así del cuerpo de un delito... Estoy seguro, absolutamente seguro, de que la luz se hará completa y pronto.

—¿Ha contestado V. R. á la pregunta oficial del Gobierno sobre la aceptación de la sede valenciana?

—Todavía no. Estimo que no urge tanto mi contestación al Gobierno como la que debo dar á mis detractores. Después, veremos.

Esto es lo sustancial de lo que ha dicho el Padre Nozaleda.

Mostacilla

Un borracho entra dando traspies en una fornicación.

—¿Qué desea usted?—le pregunta el practicante.

—Una botella de vino...

—¿Cree usted que esto es una taberna?

—Vino de peptona, hombre... Como no deja usted hablar...

Un individuo solicita la cruz de Beneficencia.

—¿Ha realizado usted alguna acción heroica? ¿Ha salvado usted á alguien?

—Sí, señor; hace dos años mi suegra y su perro se cayeron al agua, y con peligro de mi vida salvé... al perro.

Deberíais visitar con más frecuencia á los amigos por si pudieran necesitar de vosotros, pero con la misma disposición que si les visitarais para pedirles un favor.

PALMA

El hermano de don Pedro Martínez, que falleció repentinamente la noche del sábado á bordo del trasatlántico *Puerto Rico*, había acudido á dicho buque, como acudía cada vez que llegaban los trasatlánticos de que son consignatarios los señores Martínez y Planas, con objeto de anotar la carga que se entregaba al buque.

Por lo tanto no era un caso excepcional el que el sábado hubiese acudido al trasatlántico, sino que fué á cumplir el trabajo de costumbre.

Ayer se empezaron á plantarse al redor del *parterre* que se construye en la explanada del derribo de murallas algunos árboles de los que han de existir en aquel punto.

La *Gaceta* publica hoy la siguiente Real orden del ministerio de Gracia y Justicia:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar caducadas las licencias, sus prórrogas y las de término posesorio que en la actualidad disfruten los funcionarios de la carrera judicial y ministerio fiscal, disponiendo que todos ellos se encuentren sirviendo sus respectivos cargos el día 25 del mes corriente, si antes no tuvieran necesidad de encargarse, por expirar el plazo que legalmente utilicen.

Los presidentes de Audiencias y fiscales anticiparán por telégrafo á este ministerio el conocimiento de las licencias que concedan en uso de sus atribuciones, comunicando igualmente el cumplimiento de lo que se dispone en la presente Real orden.»

El lunes por la tarde se celebró sesión ordinaria en el colegio Médico-Farmacéutico con objeto de renovar los cargos de su junta directiva según el reglamento prescribe, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente.—Don Julián Álvarez.
Vice-Presidente 1.º.—Don Mariano Aguiló.
Vice-Presidente 2.º.—Don José Rover.
Vice-Presidente 3.º.—Don Antonio Bosch.

Secretario general.—Don José Sampol.
Secretario de autos 1.º.—Don Sebastián Font.

Secretario de autos 2.º.—Don José Mir.

También forman parte de dicha junta los Presidentes de la sección de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Por la policía fué ayer detenido un individuo sobre quien recaen vehementes sospechas de que sea el autor de varias ratérias cometidas en esta ciudad.

Gracias á las gestiones practicadas por la guardia civil del puesto de Lluçmajor, ha sido descubierto el verdadero autor de la sustracción de nueve cerdos cometida hace cerca de un mes del predio San Cànoves de aquel término municipal.

Dicho sujeto ha declarado que los cerdos sustraídos los vendió á un tratante en ganados de la ciudad de Inca, en poder del cual habían sido encontrados los referidos animales.

El referido sujeto en unión de quince pesetas que le fueron ocupadas en el acto de la detención, ha sido puesto á disposición del señor Juez competente.

El ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis ha nombrado á don Gabriel Munter, actual vicario de la iglesia de Orient para ocupar igual cargo en la parroquial iglesia de San Nicolás, cuya plaza quedó vacante con el nombramiento de don Gabriel Villalonga para el cargo de Prior de la iglesia del Santo Hospital.

Un sujeto que ayer por la mañana estaba cargando unos sillares tuvo la desgracia de que uno de estos le resbalara cayéndole sobre el pié derecho.

A los gritos de socorro que daba dicho individuo acudieron varios transeúntes, quienes le auxiliaron, trasladándolo en su propio vehículo al Hospital.

En el vapor de Barcelona llegó ayer don José de Hoyos.

En el mismo buque salido anoche para el mismo puerto, se embarcaron don Agustín Pujol, don Jaime Riudord, don Bartolomé Ramón don Juan Cuedrá y don Manuel Fernandez.

En la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia, se ha recibido el título de licenciado en derecho, expedido por la Universidad de Barcelona á favor de don Luis Alemany y Pujol.

El día 18 del actual tendrá efecto en el patio de la Capitanía general la venta en pública subasta de un caballo sobrante de la Sección de Estado Mayor de este distrito.

Cumpliendo con lo ordenado, los Alcaldes de Soller y Felanig han remitido á este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por las respectivas corporaciones durante el mes de Diciembre último.

El señor Delegado de Hacienda ha publicado una circular llamando la atención á las Corporaciones y particulares á fin de que, de conformidad al artículo 20 de la Ley de presupuestos vigente, puedan acogerse á los beneficios que la misma les concede sobre relevo de multas y retracto de fincas adjudicadas al estado por débitos de contribución y otros gastos.

En la Secretaría de los Ayuntamientos de Marratxi y Ciudadela, se hallan expuestos al público á efectos de reclamación los respectivos padrones de cédulas personales para el año actual.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer una multa á una mujer por haber promovido gran escándalo en la vía pública.

Por cuestión de intereses sostuvieron ayer por la mañana una ruidosa disputa dos sujetos en la calle de la Galera, los cuales hubieran llegado á las manos á no haber intervenido en la cuestión un individuo de la guardia municipal, que citó á ambos sujetos para comparecer ante el señor Alcalde.

Los inspectores de viveres de la plaza de Abastos decomisaron ayer una buena cantidad de pescado por no reunir las condiciones debidas.

Sería conveniente que dichos funcionarios se cuidaran de visitar con más frecuencia las carnicerías establecidas en las diversas calles de esta ciudad, pues hemos oído diversas quejas de la carne que algunas veces en las mismas se expende.

Por reciente Real orden del Ministerio de Hacienda ha sido nombrado Jefe de la Inspección de esta provincia don Carmelo Soler Navarro, que actualmente desempeña el cargo de Administrador de Hacienda de Málaga.

Igualmente ha sido destinado á prestar sus servicios en la Delegación de Hacienda de Logroño, don José Merelo, que estaba de excedente en la Administración de esta provincia.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de la villa de Montuiri.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en dicha Secretaría durante el plazo de 15 días á contar desde ayer.

Por la carretera del Terreno á Palma se ha estroviado un perro perdiguer, de unos siete meses de edad, color de chocolate.

Informarán en esta imprenta.

Un entierro

Ayer por la tarde, á las tres y media, fué conducido á la última morada el cadáver del niño José Truyols y Villalonga, hijo de los señores marqueses de la Torre.

El numerosísimo concurso que llenó los vastos salones de la casa Truyols y que después acompañó el coche fúnebre hasta la puerta del Muelle; la diversidad de condiciones, partidos y matices sociales representados en la concurrencia y la misma curiosidad y avidez del público, pusieron de relieve la parte sincera y viva que todo Palma toma en la desgracia que aflige á nuestro respetable amigo, el diputado á Cortes don Fernando Truyols, lo mismo que á su distinguidísima familia.

El cadáver del malogrado niño, joven todavía de doce ó trece años, fué conducido al panteón de la familia existente en el cementerio de la Vileta.

Muchos amigos y deudos de la casa acompañaron hasta allí el féretro y rindieron este nuevo tributo á su memoria y al consuelo de sus atribulados padres, á quienes dió ayer esta ciudad tan acabada muestra de su simpatía y su respeto.

UNA EXPEDICIÓN ARTISTICA

El Ateneo Barcelonés, por conducto de su presidente, el notable poeta don Juan Maragall, ha invitado á distinguidos poetas y literatos de Mallorca para que vayan á la mencionada sociedad á dar una serie de conferencias.

Se trata de consagrar en aquella casa al intelectualismo mallorquín, á una fase del progreso de Mallorca personalizada en una pléyade de poetas y pensadores que destacan con modalidad propia en el movimiento artístico contemporáneo.

El nombre de algunos mallorquines goza de verdadero prestigio en el mundo intelectual de Cataluña y han logrado con sus trabajos marcar una senda, crear una escuela propia cuyos caracteres son la pulcritud y nitidez de la forma, combinada con la intensidad del fondo.

Para que esta representación literaria de Mallorca en el movimiento literario de Cataluña se manifieste y exponga sus ideales, el Ateneo ha invitado á los señores don Miguel Costa y Llobera, don Miguel S. Oliver, don Juan Alcover, don Gabriel Alomar, don Juan Torrandell, don Juan Rosselló y don Mateo Obrador.

Las conferencias se darán durante los meses de Abril y Mayo próximos, y

PROYECTOS Y REFORMAS

El nuevo Instituto

Ayer tuvimos ocasión de hablar con el presidente de la Comisión de Fomento, del Ayuntamiento, acerca del estado en que se encuentra este asunto.

Nos dijo el señor Fuset que la Comisión que él preside no cesa en sus trabajos de estudio para la solución de algunas dificultades. La más favorable sería que la Comisión de Hacienda ofreciera buena acogida al proyecto, adelantando el Ayuntamiento la cantidad necesaria para la compra de los terrenos adjuntos al Huerto de Tirador, que de todos modos habrá de adquirir cuando se realice el plan de ensanche, facilitando de este modo la acción del Estado, en cuyo presupuesto figura una buena partida destinada á construcción de edificios para la enseñanza.

Parece que el señor Fuset tiene el propósito de resolver cuanto antes y en definitiva este asunto, para que no vuelva á suceder que quede otra vez entrada la instancia suscrita por el Claustro de Catedráticos de este Instituto.

Con objeto de acordar lo que proceda sobre este particular, ha convocado el presidente de la Comisión de Fomento, para reunirse mañana con ella, á las de Hacienda y Ensanche, que son las que han de informar sobre este asunto.

Laboratorio marítimo

El mismo señor Fuset nos ha informado también sobre el estado del proyecto de creación de un laboratorio bio-marítimo en la bahía de Palma, dedicado á analizar y estudiar los seres que pueblan nuestras aguas, como su nombre indica, y á favorecer grandemente por estos estudios las industrias pesqueras y análogas de nuestra isla.

Nos manifestó que la cantidad que un desinteresado catalán, el señor Mariñel, estaba dispuesto á destinar á este objeto, se había pensado invertirla en igual establecimiento de la costa de Cataluña. Pero el señor Fuset nos enseñó una carta de su amigo el director del Museo de Historia Natural, de Madrid, don Ignacio Bolívar, en que le comunicaba que el Príncipe de Mónaco, entusiasta naturalista, interesado á Su Majestad el Rey Alfonso XIII, en una entrevista que tuvo con él en San Sebastián, para que se estableciera un laboratorio de esta clase en nuestra isla.

La extensión universitaria

Esta hermosa idea, de la que dimos cuenta hace algunos días, continúa incubándose para ser realizada en esta provincia.

El Claustro contestó al Rectorado de Barcelona que todos los catedráticos de este Instituto se hallaban dispuestos á secundar el ejemplo iniciado por el Claustro de Valladolid yendo á dar conferencias sobre sus conocimientos especiales á los centros que lo solicitaron, pero mientras no tuvieran que salir de la provincia.

Se está esperando la contestación del Rectorado.

Otro proyecto

Parece que vuelve á tratarse entre algunos elementos del Ayuntamiento, la idea iniciada tiempo atrás, de crear y sostener con fondos municipales, una clase de Inglés y otra de Alemán gratuitas en el Instituto.

Tenemos entendido que se ha hablado del asunto á un conocido profesor de ambos idiomas, de esta localidad, el cual ha manifestado que sea cual fuere el estado del Erario municipal, está dispuesto á cooperar á la idea dando el primer curso de dichas lenguas.

La escuela de San Pedro

Ayer estuvo el señor Fuset á practicar una visita, como presidente de la Comisión de Fomento, á la escuela municipal de niños del barrio de San Pedro, con objeto de cerciorarse de su capacidad.

Nos manifestó que si resultaba incapaz el local, se suspendería la subasta anunciada para las obras de reforma, y se vería de adquirir otro local más capaz, destinándose á otro objeto las 1.500 pesetas que debían invertirse en dichas obras.

De las islas

Inca

El anunciado programa de la función de anoche en el teatro de *El Circulo*, atrajo allí extraordinaria animación, hasta llenar completamente el local.

Todos los artistas pusieron el esmero posible en la ejecución de *La Alegría de la Huerta*.

La señorita Ramirez nos presentó á la perfección una verdadera *Tonta de Capivote*, en la que fueron también aplaudidos los señores Fleixas y Serra. La grandiosa zarzuela de espectáculo *Gigantes y Cabezudos*, resultó de mucho efecto, y á satisfacción de los espectadores.

El empresario y Director de la Compañía Sr. Campos, no omitió gasto alguno para presentarla en escena con todo cuanto aparato requiere su argumento. Se hizo el estreno de una nueva decoración, en la que veíase en un talón intermedio la hermosa perspectiva de la barandilla de un puente sobre el Ebro, y la histórica Catedral de Zara-

LA SEÑORA

DOÑA CATALINA ROS Y VERGÈR

FALLECIÓ EN BARCELONA EL 1.º DE LOS CORRIENTES

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Sus afligidas hermanas y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la encomiendan á Dios y asistan al rosario que en sufragio de su alma se rezará mañana jueves 14 de los corrientes á las diez y media de la mañana en la iglesia de San Gerónimo y al funeral que inmediatamente después se celebrará á las once en dicha Iglesia.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia para todos los que recen una parte de rosario y ofrezcan una misa ó comunión en sufragio del alma de la difunta.

goza, que figuraba iluminada en su interior por el rojizo color de las luces, pintado con maestría por su autor en las aberturas de sus góticos ventanales.

El excelente efecto que produjo, hizo estallar una atronadora salva de aplausos, llamando á voces los concurrentes al pintor escenógrafo; resultando ser el autor de aquellos trabajos, el aficionado don Juan Roselló, quien al presentarse sobre el escenario, con la modestia que le caracteriza, recibió una entusiasta ovación.

El coro de los repatriados fué cantado con gran afección por coristas de esta localidad, que entre muchos aplausos tuvieron que repetirlo.

Bien en el desempeño de sus respectivos papeles las señoritas Huguet, Ramírez, y Ferrand; y los señores Campos, Fleixas, Prieto, y Marin.

Sonrientes han sido los días de ayer y hoy alumbrados de continuo por el sol, pero á un tiempo intempermente fríos por efecto de la densa y blanca sábana que cubre los elevados picos de la elevada cordillera. — C.

11 Enero 1904.

CUESTIONES MUNICIPALES

El Ayuntamiento de esta ciudad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la vigente ley de reemplazos procederá el día 31 del actual á las doce de la tarde á la rectificación del alistamiento para el servicio militar comprensivo de los mozos que en 31 de Diciembre del corriente año hayan cumplido 20 años de edad, y de los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche á las siete el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Extracto de los acuerdos de Diciembre.
- 4.º Comunicación de don Antonio Gelabert invitando al Ayuntamiento para que escoja un cuadro de entre los que figuran en la exposición del Circulo Mallorquín.
- 5.º Oficio de la Diputación provincial de Barcelona dando las gracias al Ayuntamiento por el donativo para el monumento á don Jacinto Verdagué.
- 6.º Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, proponiendo la aprobación definitiva de la subasta de impresos para 1904.
- 7.º Balance de situación el 1.º Enero de 1904.
- 8.º Distribución de fondos para Enero.
- 9.º Devolución de la fianza al contratista de la Pescadería, en 1903.
- 10.º Reproducción de los acuerdos respecto á la trasmisión de informes necesarios para realizar gastos nuevos y con cargo á imprevistos.
- 11.º Dictamen de la Comisión de Alumbrado proponiendo la colocación de un farol de petróleo en la calle de Roca (Vileta).
- 12.º Id. de la Comisión de Fomento y Beneficencia, proponiendo se conceda á don Juan Pieras permiso para la instalación de un motor de gas en su fábrica calle del Hornabeque.
- 13.º Id. id. á don Juan Más para la instalación de dos motores en la fábrica de gas del Molinar de Levante.
- 14.º Varios permisos para obras particulares.
- 15.º Dictamen de la Comisión de Obras y Aguas proponiendo la distribución y emplazamiento de doce mingitorios.
- 16.º Otro id. proponiendo la adjudicación definitiva al contratista don An-

tonio Vich y Quetglas para la construcción de 100 defensas de hierro para el arbolado de la Rambla.

17.º Otro id. id. denegando ciertas obras solicitadas por el propietario de la casa número 4 de la calle de la Almudaina, angular con la de Palacio.

18.º Otro id. id. proponiendo la aprobación de la relación de perceptores de aguas procedentes de los depósitos públicos de la calle de Palacio y de San Pedro.

19.º Otro id. id. desestimando una instancia de doña María de las Mercedes Amat viuda de Quint Zaforteza, referente á cierta expropiación de terreno lindante con el camino de San Rapiña.

20.º Otro id. id. proponiendo convocar tercera subasta reduciendo el tipo para el aprovechamiento del arbitrio «Licencias para construcciones y emplazamientos de motores».

21.º Varios permisos de obras particulares en el ensanche.

Tribunal del Jurado

He aquí los nombres de los que deben formar el tribunal del jurado para entender en las causas que han de verse el actual cuatrimestre con su intervención.

Partido de Mahón

Cabezas de familia

Don Juan Riudavets Murillo, Mahón, — Don Pedro Robert Oliver, id. — Don Bartolomé Terrés Sonseti, id. — Don Benjamín Carrera Pou, Alayor. — Don Juan Petrus Petrus, id. — Don Bernardino Campins Bisquera, Mahón. — Don Gabriel Carrasas Gomila, id. — Don Guillermo Alba Cavaller, Ciudadela. — Don Juan Comellas Catalá, id. — Don Jaime Gomila Pons, Mercadal. — Don Juan Pavia Pons, Mahón. — Don Gabriel Coll Riudavets, id. — Don José Victorini Vinent, Villacarlos. — Don José Vidal Gñolons, id. — Don Gabriel Taltavull Riusech, id. — Don Mateo Huguet Sintes, Mahón. — Don Jaime Palliser Villalonga, id. — Don Joaquim Orfila Tuduri, Alayor. — Don Domingo Ferrer Mascaró, Mercadal. — Don Guillermo Coll Marqués, Ferreria.

Capacidades

Don Guillermo Fábregues Maspons, Mahón. — Don Lorenzo Pons Pons, id. — Don Mateo Sonseti Olives, id. — Don Juan Palliser Vadell, Mercadal. — Don Antonio Barber Pons, id. — Don Miguel Gomila Jover, id. — Don Bernardo Carreras Meliá, Alayor. — Don Jaime Fábregues Pons, Mahón. — Don Miguel Prieto Pons, Villacarlos. — Don Antonio Martí Costa, id. — Don Bartolomé Gimenez Tuduri, Mahón; Don Matias Roselló Meliá, Ciudadela. — Don José Benjamín Oliver, id. — Don Lorenzo Riudavets Guardia, Alayor. — Don Juan Carreras Taltavull, Mahón. — Don Damián Moisi Alberti, id.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Guillermo Orfila Vives, Mahón. — Don Diego Monjo Rotger, id. — Don Miguel Carreras Hernandez, id. — Don Bartolomé Rotger Pons, id. —

Capacidades

Don Juan Flaquer Martínez, Mahón, — Don Pedro Seguí Mascaró, id.

Junta provincial de Sanidad

Sesión de ayer

A las cuatro de ayer tarde se reunió la Junta provincial de Sanidad en pleno en el despacho del señor Gobernador, quien abrió la sesión, asistiendo los señores siguientes: Berga, Pérez Dalmau, Ribas (R.), Botia, Escalas, Planas, Martorell (G.), Rover, Munar, Bosch, Lósada, Alzamora, Sureda (don Juan), Guasp, Rosselló y Mats.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, el señor Gobernador saludó

con elocuentes y breves palabras á los vocales de la Junta, ofreciendo su más decidido apoyo para todo lo concerniente al ramo sanitario. Dijo que desde el 14 Julio último, con muy buen acierto se segregaba de los Gobiernos Civiles el ramo de Higiene, y, por consiguiente, sentía el deseo de realizarlo cuanto antes á fin de que la Junta permanente de Sanidad se encargue de este servicio.

El señor Berga dió ámplias explicaciones respecto á diferentes asuntos de que se había ocupado la Junta permanente, entre otros, de las malas condiciones del manantial de la Fuente de la Villa, como también de la deficiencia del medio de conducción de sus aguas.

Propuso se agregasen á la mencionada comisión permanente las personas allí presentes que pudieran auxiliara por sus especiales conocimientos ó estudios sobre el particular, siendo designados los señores Ribas, Munar y Lósada, juntamente con el señor Alcalde de Palma.

Otro de los asuntos que se expuso á la deliberación fué la necesidad imperiosa de dotar á Palma de los locales adecuados para desinfección y demás medidas que aconseja la ciencia para cuando tengamos que precavernos de alguna enfermedad contagiosa que nos amenace. Se acordó gestionar prospere el expediente de la venta de la antigua Cuarentena del Terreno, y hacer todos los medios posibles para conseguir del Gobierno destine este producto para construcción de una estación sanitaria en uno de los sitios que aconseja la ciencia.

Por último, acordóse dar todo el apoyo á los médicos y farmacéuticos que legalmente soliciten las plazas de titulares, según dispone el mencionado Real Decreto.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Audiencia

Toma de posesión

Ayer tomó posesión de su cargo ante el tribunal en pleno, el nuevo Teniente Fiscal de esta Audiencia don Carlos de la Quintana.

Señalamientos

Pare hoy están señaladas en juicio oral las siguientes vistas:
Del Juzgado de Manacor, contra Cosme Pons y Antonio Vidal, por el delito de hurto. — Abogados, don P. Antonio Bauzá y don Francisco Martorell, respectivamente.

Y del Juzgado de esta ciudad, contra Jorge Berga, sobre lesiones. — Abogado, don Enrique Sureda.

— Para mañana, del Juzgado de Palma, contra Juan Raquera, por disparo y lesiones. — Abogado, don Damián Benna sar.

Causas por Jurado

Las causas que deben verse por Jurado durante el actual cuatrimestre, en en el local de esta Audiencia, á las diez y media, son las siguientes:

Partido de Palma

Contra Antonio Vanrell sobre falsificación, el día ocho de Febrero próximo.
Contra Catalina Cabrer, sobre robo, el día doce siguiente.

Contra Antonia Balaguer, sobre homicidio, el veinte y seis del mismo mes.
Contra Pedro Celá, Antonio Cerdá, Matias Alemany, Guillermo Vicens, Miguel Catalá, Jaume Bosch y Eleonor Reinés sobre robos y hurtos los días siete, ocho, nueve y diez de Marzo siguiente.

Contra Pedro Pol, sobre robo, el diez y ocho del mismo mes.

Contra Andrés Sanchez, Gabriel Sabater y Antonio Cerdá, el veinte y uno del propio mes.

Contra Gabriel Real y Juan Malleu, el día ocho de Abril siguiente.

Partido de Inca

Contra Bartolomé Garriga, sobre robo, el diez y nueve de Febrero próximo.

Partido de Manacor

Contra Gregorio Jaume, sobre delito relativo al libre ejercicio de cultos, el veinte y dos de Febrero próximo.

Contra Pedro Juan Bauzá, sobre abusos deshonestos, el cuatro de Marzo siguiente.

Contra María Miguel, sobre robo, el catorce de dicho mes.

En el local que ocupa la Casa Consistorial de Ibiza a la misma hora.

Partido de Ibiza

Contra Vicente Juan, sobre homicidio, el diez y ocho de Marzo próximo.

Contra Vicente Ribas sobre homicidio el veinte y dos del mismo mes.

Contra José Ribas Ribas y José Ribas Costa, sobre homicidio, el veinte y cuatro siguiente.

Contra Mariano Tur, sobre malversación de caudales públicos, el veinte y cuatro inmediato.

En el edificio que ocupa el Juzgado de instrucción de Mahón a la misma hora.

Partido de Mahón

Contra Jaime Sansaloni y José Vidal, sobre robo, el veinte y tres de Abril próximo.

Contra José Bosch, sobre tentativa de violación, el veinte y siete de dicho mes.

Notas del Mar

Por Real orden de 26 de Diciembre último se dispone que los buques de la Armada puedan entrar y salir libremente de todos los puertos españoles sin utilizar los servicios de los prácticos...

De Barcelona llegó ayer por la mañana el vapor Belver, trayendo el correo pasaje y carga, saliendo de nuevo para el mismo puerto de procedencia...

Para Barcelona también salió ayer por la madrugada el bergantín goleta Joven Antonio, con carga general.

Han sido despachados para Gandía y Valencia respectivamente el pailebot Roberto, y el laut San Bernardo, ambos con carga general.

Ha salido de Barcelona para Palma la polacra goleta María con carga general.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en Montesión en memoria de la aparición de la Virgen María sobre el Pilar de Zaragoza.

Han sido despachados para Gandía y Valencia respectivamente el pailebot Roberto, y el laut San Bernardo, ambos con carga general.

Visita a la Corte de María. En santa Magdalena a Nuestra Señora de los Remedios.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas. Concluyen en Montesión en memoria de la aparición de la Virgen María sobre el Pilar de Zaragoza.

Empiezan en la iglesia del Hospital dedicadas a la Sangre preciosísima de Nuestro Señor Jesucristo y en sufragio de las Almas del Purgatorio.

Visita a la Corte de María. En Santa Catalina de Sena, a Nuestra Señora del Tránsito.

Santoral

Hoy—Santos Gumersindo martir, Hilario y Leoncio, obispos.

Mañana.—Santos Eufrasio, obispo y Malaquías, profeta.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

En el Ayuntamiento de Valencia. Madrid 12 a la 1

Valencia.—La sesión celebrada por el Ayuntamiento ha sido muy movida y de continuados incidentes.

Durante la discusión se dirigieron duros ataques al Alcalde, formulando los republicanos, demócratas, carlistas y católicos un voto de censura contra dicha autoridad, que fué aprobado, por no haber abandonado la presidencia durante la discusión y haber to-

mado parte en ella desde dicho sitio.

Defendieron al Alcalde sus correligionarios y los rome-ristas y los conservadores.

Escándalos teatrales

Madrid 12 a las 3

En varios teatros han continuado los escándalos á consecuencia de haberse pedido por el público se cantasen couplets políticos.

A la salida del Teatro Cómico se organizó una impo-nente manifestación, cargando sobre los manifestantes una sección de guardias de orden público, que detuvieron á diez y ocho personas.

Los ánimos se hallan muy excitados.

La asociación de actores se ha reunido en junta para formular una enérgica protesta.

La cuestión de los teatros

Madrid 12 a las 3

Se hacen numerosos y des-favorables comentarios respecto á la actitud adoptada por las autoridades al prohibir el canto de couplets políticos en los teatros.

Dícese que aquella actitud ha provocado el conflicto, fácil de evitar, siendo otra la conducta de las autoridades.

Hay fundados temores de que se reproduzcan las algar-das por las calles.

Los actores están irritadí-simos.

El conflicto ruso-japonés

Madrid 12 a las 310

San Petersburgo.—El diario El Mensajero publicará en breve la fórmula que propone el Zar para resolver el conflicto ruso-japonés.

En dicha fórmula Rusia se reserva la Mandchuria en la que establece una zona de 50 kilómetros donde el Japón podrá ejercer toda clase de actos menos levantar plazas fuertes.

En cambio la Rusia permite al Japón que en el sur de la Corea obre con absoluta libertad y conforme convenga á sus intereses comerciales y estratégicos.

Reformas de Linares.—Rusos y japoneses.

Madrid 12 a las 310

El ministro de la Guerra general Linares prepara varios proyectos para reorganizar el ejército.

Los ingleses creen que los primeros encuentros entre rusos y japoneses serán favorables á los últimos, pues como serán por mar, éstos tienen más condiciones.

Huelga.—Viaje de Canalejas

Madrid 12 a las 310

En Río Janeiro están en huelga los carreteros y los co-cheros.

El señor Canalejas desde Ciudad Real se trasladará á Badajoz con objeto de proseguir su viaje de propaganda.

Medidas sanitarias en los colegios

Madrid 12 a las 10

La Gaceta publica una Real orden disponiendo sean vacu-nados y revacunados los niños que asistan á las escuelas privadas de primera ense-ñanza.

Los maestros ó directores de las mismas conservarán en su poder los documentos facultativos que lo acrediten para exhibirlos á los inspec-tores, al practicar las visitas reglamentarias en dichos establecimientos.

La asociación de navieros

Madrid 12 a las 1015

Bilbao.—La asociación de navieros, reunida en junta general, acordó rechazar la inter-vención de gente extraña en las gestiones que se practican para solucionar la huel-ga de los obreros de mar.

Estudiadas por la junta las proposiciones formuladas por los obreros acordó rechazar-las, fundándose en que su aceptación implicaría la ruina de las empresas.

Además, se acordó el nom-bramiento de comisiones que visiten á las autoridades locales, pasando después á Ma-drid para exponer al Gobier-no el estado del conflicto.

La prensa y el asunto de los teatros

Madrid 12 a las 1020

Los periódicos siguen pub-licando los couplets, causa de las medidas adoptadas por las autoridades contra los tea-tros.

Insertan artículos de fondo censurando al gobernador civil por haber dispuesto la clausura del teatro de la Zar-zuela, diciendo que las ame-nazas de cierre á otros teatros agravaron notoriamente la cuestión.

Los actores del teatro de la Zar-zuela.

Madrid 12 a las 1030

La reunión celebrada por la sociedad de actores del teatro de la Zarzuela terminó á las tres de la madrugada.

En dicha reunión reinó com-pleto entusiasmo, creyéndose que se adoptaron acuerdos muy radicales.

Hoy á las cinco de la tarde celebrará sesión extraordinaria la Asamblea general de actores.

Actores que dimiten

Madrid 12 a las 11

Han dimitido cuatro voca-les de la Junta directiva de la sociedad de actores, señores Lacasa, Taberner, Amato y García Valero, que resultaron derrotados en la reunión ce-lebrada durante la madrugada. Mencheta.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'VALORES LOCALES' and 'VALORES PUBLICOS'. Includes items like Fomento Agrícola, Crédito Balear, Salinera Española, etc.

ACEITE SUPERIOR

Table with 2 columns: quantity and price. Includes '1 litro 1'40 ptas.', '1 medida (16'58 litros) 20 ptas.'

CRIDA

Que sepa bien su obligación se desea una para servir á una familia muy poco numerosa, inútil presentarse sin buenas referencias.

CARBURO

ACTUALMENTE EXISTENCIAS DISPONIBLES M. DALMAU OLIVERES PASSEO INDUS RIA IETRA B. BAR ELONA

VINO RANCIE

A 0'50 pesetas litro. La Oriental, Plaza de la Cuartero, 53

ANUNCIO

Resultando sobrante un caballo de los que pesee la Sección de Estado Mayor de este distrito, se saca á pública subasta, que tendrá lugar el lunes 18 del actual á las 10 de la mañana en el patio de la Capitanía general.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10 y Milagro, 1 á 11.

Últimas noticias

En la sección telegráfica publicamos la noticia de haber sido firmada una Real orden disponiendo que sean vacu-nados y revacunados los niños que asis-tan á las escuelas privadas de primera enseñanza.

Como recordarán nuestros lectores esta proposición viene á complacer los deseos de nuestra Junta Provincial de Sanidad, que solicitó esta reforma apro-bando una proposición hecha por el vocal de la misma señor Font y Monte-ros.

Mañana nos ocuparemos con más de-terminación del asunto.

Por exceso de original dejamos de publicar las informaciones siguientes: «Notas comerciales», «Tribunales de honor» é «Instalaciones eléctricas.»

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio parti-ular) Acuerdos de la Sociedad de auto-res.

Madrid 12 a las 17

La sociedad de autores acor-dó retirar el repertorio de obras de todos los teatros.

En vista de esta actitud en que se ha colocado dicha so-ciedad, se ha dispuesto estu-diar si es legítima la constitu-ción de la misma.

Ministros de caza.—Cierre de teatros

Madrid 12 a las 1710

El señor Maura marchó á cazar en compañía de don Francisco Silvela y del minis-tro de la Gobernación señor Sanchez Guerra.

El señor Maura está dis-puesto á mantener la clausu-ra de todos aquellos teatros donde se canten couplets pol-íticos.

El gobernador y los autores

Madrid 12 a las 1715

La junta directiva de la so-ciedad de autores conferenció con el gobernador civil, Con-de de San Luis, para enterar-le del acuerdo adoptado esta mañana por dicha sociedad referente á la retirada del re-pertorio de obras.

El gobernador hizo histo-ria del asunto, lamentándose de las provocaciones de que ha sido víctima, no habiendo podido consentir por más tiempo el abuso á que se había llegado con el canto de cou-plets y más cuando supo que caracterizados republicanos estaban interesados en que se cantasen.

Añadió el gobernador que se hallaba dispuesto á abrir los teatros siempre que le pro-metiesen que no se cantarían.

Reunión de actores.—Opiniones di-versas.—Protestas.—Escándalo

Madrid 12 a la 1945

» » » 1950
» » » 1955
» » » 2000
» » » 2005
» » » 2015

A las cinco de la tarde se ha observado en los alrede-dores del Teatro de la Zarzuela gran animación, confundién-dose los cómicos y los coris-tas con el público, que desea-ba presenciar la reunión anunciada.

Las tipples ocupaban los palcos. Las butacas y las gradas estaban atestadas de gente.

A las cinco y media ha ocu-pado la presidencia el señor Mesejo, quien ha dado cuenta de la reunión celebrada por la Sociedad de Autores y de la promesa hecha por el se-ñor Gobernador, de abrir los teatros si no se cantan cou-plets políticos.

Ha añadido que tanto los empresarios como los autores acceden á todo, para que se vea su transigencia.

El señor Riquelme ha seña-lado los perjuicios que repor-tó á la empresa la suspensión de la función de anoche.

Añade que á su entender los actores deben ser corteses con el público que les concede el sustento.

Termina proponiendo el cierre de todos los teatros. Las tipples se pusieron de pie aplaudiendo con entusias-mo.

El señor Amat ha señalado los graves perjuicios que oca-sionaría el cierre á miles de familias, pero que él es parti-dario del cierre.

Han intervenido en la dis-cusión varios otros actores pidiendo que el cierre se limi-te á los teatros de Madrid.

El señor Riquelme, ha aconse-jado que se guarde respeto á la autoridad á fin de que no puedan calificarles de có-micos dantes.

El señor García Valero cree que deben asociarse á la huel-ga los coristas, incluso los del Teatro Real.

El señor Vera, detenido ano-che en el Teatro Cómico, cree que el asunto incumbe princi-palmente á las empresas.

El señor Riquelme las ha defendido. El señor Mesejo ha abando-nado la presidencia diciendo que tenía necesidad de retirarse.

Los asistentes acogen las esplicaciones del señor Mesejo con protestas y gritos de «fuera».

Ha ocupado la presidencia el señor Donato Jiménez, pero una criterio infernal le obligó á levantar la sesión.

El escándalo ha sido mayus-culo.

Las tipples, desde los palcos, increpaban á los actores del Teatro de Apolo, calificándo-les de promotores de la dis-cordia.

En el escenario se han ori-ginado disputas acaloradísi-mas entre los partidarios de la huelga y los refractarios.

Urzaiz en Sabadell

Madrid 12 a las 1730

Sabadell.—Se ha sispensa-do un entusiasta recibimiento al ex-ministro de Hacienda señor Urzaiz.

Fué recibido por 200 repre-sentaciones de la industria y del comercio.

Visitó todas las fábricas, enterándose del reglamento que regula el trabajo de los obreros en dichos centros.

Estuvo después á saludar al Ayuntamiento, dándole el Alcalde la bienvenida en nom-bre de la población.

El conflicto ruso-japonés.—Aproba-ción de la fórmula del Zar.—Los ingleses victoriosos.

Madrid 12 a las 1750

San Petersburgo.—El Conse-jo de Estado aprobó por unanimidad la fórmula pro-puesta por el Zar para solu-cionar el conflicto ruso-japo-nés, respetando la indepen-dencia del Japón en la Corea.

Los ingleses han obtenido una nueva victoria en Soma-lilaudia.

Los insurrectos tuvieron mil bajas. Los ingleses 2 muertos y 8 heridos.

Reunión de la junta de autores

Madrid 12 a las 18

Se ha reunido la junta di-rectiva de la sociedad de au-tores con representantes de los teatros la Zarzuela, Parish y Cómico y el presidente de la sociedad de actores.

Después de una larga dis-cusión se consiguió de las em-presas teatrales que no se cantasen couplets.

Propondrán la solución del conflicto al gobernador, sin

responder que el público pida couplets.

Si apesar de ello insiste dicha autoridad en sus exigen-cias, se adoptarán medidas enérgicas.

Créese se abrirá el teatro de la Zarzuela, repitiéndose la representación del Mozo Cruo y Patria Nueva.

La huelga de los marineros.—Impre-siones.—Un proyecto.

Madrid 12 a las 1830

El gobierno ha recibido me-jores impresiones acerca de la huelga de los obreros de ma-rina no habiéndose suspendido en ningún puerto las ope-raciones de carga y descar-ga.

Cuando se hallen en Ma-drid los comisionados de los huelguistas y los representa-tes de los navieros, se reuni-rán ante el Gobierno para ex-poner sus pretensiones.

En la sesión del Consejo que se celebrará mañana, el señor Sanchez Guerra expon-drá su proyecto para la refor-ma del censo.

Los Villaverdistas.—Conferencia.—El conflicto teatral.

Madrid 12 a las 2245

Los Villaverdistas se mues-tran muy esperanzados de que pronto volverán al poder.

El señor Villaverde estuvo esta tarde en palacio, donde ha permanecido largo rato.

Ha dado lugar á diversos comentarios la conferencia celebrada por los señores Besada y Romero Robledo.

Los periódicos hablan extensamente del conflicto tea-tral, culpando al Gobierno.

Lo que dice «El Correo.»—Una des-gracia.

Madrid 13 a las 810

El Correo publica un artí-culo acentuando la creencia de un próximo cambio políti-co, suponiendo que se forma-rá una nueva situación con-servadora con el concurso de los diversos grupos que com-ponen la mayoría.

Berlin.—Mientras estaban patinando 22 persona, se rompió el hielo del lago, murien-do seis.

La función del Teatro Apolo

Madrid 13 a las 235

La función celebrada en el Teatro Apolo se ha visto con-curridísima.

En la primera sección no ha ocurrido nada anormal, pero al presentarse en escena don Emilio Mesejo, en la obra Dolorettes, estalló un aplauso ce-rrado.

Al comenzar la tercera sección, con El Monaguillo algu-nos protestaron contra el se-ñor Mesejo (padre), pero la policía restableció el orden.

La función dada en el Círculo Parish, se ha visto desani-mada, repitiéndose los cou-plets sin alusiones. Mencheta.

Espectáculos

Teatro Lírico

Función para hoy por la compañía ecuestre Alegría

A las ocho y media.

Precios de costumbre.

PREPARACION RAPIDA

De Matemáticas, Aritmética práctica, Cálculo mercantil y Teneduría de libros por partida doble, etc.

Procedimientos fáciles y resultados admirables. Obras escritas por D. B. Vives, Profesor de la Unión Protectora Mercan-til, Apuntadores, 84.

MÉDICO

Se necesita uno para un pueblo de la isla.—Ganará buen sueldo.

Para informes, dirigirse á J. Esteva, calle del Mar, número 38, en Palma.

AL LENTE DE ORO

25—BROSA—25

Rico y variado surtido de molduras para cuadros.

CROMOS, ESTAMPAS, HOLOGRAFÍAS

¡Precios muy reducidos

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS ISLAS BALEARES
SALIDAS DE LA PENINSULA
De Barcelona para Palma, directo, lunes, miercoles y jueves a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Aloudia y Ciudadela, martes a las 14.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12.
De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS
QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.
De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t.
De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists various destinations and their corresponding train schedules.

Servicio de carruajes
entre Palma y Establiments
Se establece servicio diario desde Palma a viceversa a 0'30 pesetas el asiento.

NODRIZA
de 25 años, leche de 5 dias, se ofrece para criar en el pueblo de San Juan.

Camarero
Se necesita una que sepa bien su obligacion, en la calle de San Felio, núm. 1 inútil presentarse sin buenas referencias.

PRÉ-TAMO
Se desea uno por 20 años de 20.000 duros al 3 por 100 anual, con buena hipoteca amortizando 500 duros ó más cada año, y lo que restará de una sola vez al terminar los 20 años.

Para Industria ya establecida y con parroquia se desea socio que disponga de 1 500 pesetas. Informarán Centro de Anuncios.

Modistas
Faltan oficiales y aprendizas ganando buen jornal. Pureza, 1.

Comunicación importante
Se ha presentado en esta Redacción un vecino de esta ciudad, manifestándonos que creyendo hacer un bien a la humanidad y sin ningún lucro ofrecía a las familias que tienen niños y jóvenes de ambos sexos, que se crían en la cama, un medicamento no está preparado con sustancias nocivas ni se aplica en dosis que se haya de tomar interiormente solo con una simple untura la cual no se hacen esperar mucho tiempo los felices efectos de esta medicación. No hay necesidad de conocer al paciente.

Se desea
Una criada joven ó de edad mediana, soltera ó viuda sin hijos que sepa cocinar y planchar bien para caballero sólo. Informarán Centro de Anuncios.

Vapores directos
De este puerto para el de las ANTILLAS. Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 23 de Enero el magnífico vapor CATALINA

Los adelantos de la ciencia
han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago.

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «eforja», (debilidad del estómago), «digestiones laboriosas ó difíciles», «pirosis ó acidez», «inapetencia», «gastralgias», «diarrea», «catarrros», «úlceras», «hipercloridia» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos», «ardores» y «pesadeces», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Centro de Anuncios
JUAN GONZALEZ
Plaza de Santa Eulalia, 10.—Palma de Mallorca

Anuncios mortuorios
TARIFA
Primera página
De página entera . . . 250'00 ptas.
De media página . . . 150'00 »
De cinco columnas . . . 100'00 »

El Tricófero Padró
que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito a pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

ENOLTURO
Regenerativo y depurativo de la sangre
del DR. PADRÓ
Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fijos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos, blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxitos
De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principal.

NO más pelo blanco
para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz, TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Ortopedia-Especial
Herniados (Trencats) de todas clases, ambos sexos y de cualquier edad pueden obtener la curación radical en la casi totalidad de los casos y en todos retención garantizada. Señoras de vientre relajado, caído ó descendido ó que sufran alguna afección en la matriz obtendrán con toda comodidad los resultados que se prometen.

CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS.
DE LA CASA
MATIAS LOPEZ
Se expenden en todas las Confeiterías, Colmados y Ultramarinos.—DEPOSITO GENERAL para «Cataluña» y «Baleares».—ALFREDO RIERA E HIJOS, Ingenieros, Ronda de San Pedro, núm. 36, BARCELONA

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

Vador Bastiais
Este magnífico y rápido vapor, que desde hace 15 meses cumple con regularidad y beneficio general para el comercio, el servicio entre Palma, Argel y Marsella, continuará sus viajes saliendo: Para Marsella los sábados a las 4 de la tarde y para Argel los Miércoles a la misma hora.

Isleña Marítima
Compañía Mallorquina de Vapores
Servicio Semanal y directo
entre Palma y Marsella
Vapores
BELLVER — CATALUNA — BLEAR — ISLEÑA — LULIO
Salida de Palma para Marsella todos los sábados tarde. Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día.

ANTI-REUMATICO
GRAU INGLADA
Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMATICOS. Venta al mayor: Centro Farmacéutico.—Al detall: Farmacia Valenzuela, principales y en la del autor: GRAN INGLADA, Asaite, 4, Barcelona. Agente general para las Islas: C. Jaquer, Sto Domingo, 12, 1.ª derecha.

PURGEN
Nuestro purgante sintético ideal verdaderamente eficaz, descubierto por el Dr. VAMOSSY, de Budapest, basado sobre las propiedades laxantes de los talynas; el más dulce, el más agradable de los laxantes sin producir cólicos y completamente inofensivos. Carece de toda acción drástica, presentado bajo la forma de bombones rigurosamente dosificados y de un gusto muy agradable y muy aromático. BABY-PURGEN. Maravilloso purgante para los niños y niños de pecho quienes lo toman con placer por su aspecto y sabor agradables. Cuantos han probado este purgante lo prefieren a los conocidos hasta hoy. Recomendado por eminentes médicos de España y del extranjero. Pídase el prospecto. Cajita de 25 bombones 2 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Sub-Agente para las Baleares: Lorenzo Ollart Isla, calle Marina, 26.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. Los emplastos de ALCOCK son superiores a todos.

Centro Barcelonés QUINTAS
Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Domicilio social: Carmen, 33, 1.ª, Barcelona.—Delegación general de las Islas de Mallorca é Ibiza, Palacio, 36.

Única en España legalmente autorizada
para garantizar por 6 años la responsabilidad de los libros y única también que tiene una Junta que con los interesados fiscaliza los actos de la Sociedad. El Banco de España es el depositario de los fondos del Centro Barcelonés. Cuota de Asociación para la próxima quinta, en contingente normal y con resultado igual al de la última. 750 pesetas sin más desembolso. Para prospectos, informes y suscripciones al Delegado general de las Islas de Mallorca é Ibiza DON AGUSTIN FUSTER que tiene sus oficinas en la calle de Palacio, n.º 36.